

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.29 Acuerdos de Asamblea de accionistas Ordinaria y Extraordinaria

Se informa que en la asamblea del 25 de marzo del 2021 se acordó:

- I. Aprobar informe de la Junta Directiva y de la Junta de Vigilancia; así como también el informe sobre los resultados económicos y financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2020.
- II. Aprobar la recomendación de la Junta Directiva en cuanto a la no distribución de dividendos.
- III. Reelección de los señores Carlos Alberto González Jiménez y Daniel Lacayo Abreu como miembros de la Junta Directiva en los cargos de Presidente y Tesorero, respectivamente, así como del señor Sergio Alejandro Egloff Gerli como miembro de la Junta Vigilancia, en el cargo de fiscal 01.
- IV. Aprobar un transitorio que permita ajustar los periodos de nombramientos de Junta Directiva y Junta de Vigilancia al nuevo cierre fiscal, de tal forma que tengan vigencia hasta el mes de marzo y no diciembre, según el periodo correspondiente.
- V. Reforma a las cláusulas octava *‘Asamblea de Accionistas’*, Duodécima *‘Junta Directiva’* y Décimosexta *‘Inventario y Balances’* de los Estatutos.

...”La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores...”

Atentamente,

Pedro Abreu Jiménez
Representante Legal

Cc Bolsa Nacional de Valores. Aldesa Puesto de Bolsa, S.A. Mercado de Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa